EXPTE. D- 2710 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para cumplir con lo establecido en el artículo XIX del Protocolo de Montevideo y se reanuden las Rondas de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios, las cuales no se han llevado a cabo de acuerdo con la periodicidad establecida.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad expresar la preocupación de esta Honorable Cámara por la falta de avances en las negociaciones en materia de servicios en el marco del Mercosur, y solicitar a al poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, que arbitre los medios necesarios para cumplir con lo establecido en el Protocolo de Montevideo sobre la Liberalización de los Servicios en el Mercosur.

Cabe recordar que el artículo XIX del mencionado Protocolo establece que "Las negociaciones se realizarán a través de Rondas Anuales de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios en el ámbito del MERCOSUR, las que se iniciarán en el plazo máximo de seis meses de la entrada en vigor del presente Protocolo". Sin embargo, desde 1997 que se aprobó dicho protocolo, solo se llevaron a cabo 8 rondas de negociaciones.

Además, el sector servicios es un motor clave para el desarrollo económico de las regiones, ya que contribuye significativamente a la generación de empleo, la creación de valor agregado y la diversificación de la economía. En particular, en el contexto del Mercosur, el sector servicios representa una oportunidad importante para dinamizar el comercio y la integración regional, ya que se trata de un sector con un alto potencial de crecimiento y competitividad, que abarca desde servicios financieros y de consultoría hasta turismo y tecnologías de la información, entre otros. Por lo tanto, se insta a los Estados Parte a trabajar en conjunto para lograr un acuerdo justo y equilibrado en materia de servicios, que permita mejorar la competitividad de las empresas del Mercosur y fomentar el desarrollo económico y social de la región.

Esperamos que, a través del presente proyecto, se pueda avanzar en la reanudación de las Rondas de Negociaciones de Compromisos Específicos en

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Materia de Servicios, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico de la región.

Por lo expuesto, solicitamos a la Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.

Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial